RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 83 Fecha 28-octubre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 20/2021 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, el cual contempla la convocatoria para el Servicio de Soporte Networking, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L.; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 413/2021 de fecha 6 de abril de 2021 y CDP N° 675/2021 de fecha 5 de octubre de 2021; el informe CEO Nº 93/2021 de fecha 21 de octubre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1930/2021 de fecha 25 de octubre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 93/2021 de fecha 21 de octubre de 2021 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma NETLOGIC S.R.L. la convocatoria para la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 20/2021 para el Servicio de Soporte Networking, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia, estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la convocatoria Contratación Directa BNF CD SBE Nº 20/2021 para el Servicio de Soporte Networking, de conformidad con el informe CEO Nº 93/2021 de fecha 21 de octubre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 20/2021 para el Servicio de Soporte Networking a la firma **NETLOGIC S.R.L.**, por el monto total de G. 144.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), por el período de 12 (doce) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 83 Fecha 28-octubre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 20/2021 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 2)

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 83 Fecha 28-octubre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 20/2021 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	81111811-001	SERVICIO DE SOPORTE NETWORKING	Mes	UNIDAD	12	12.000.000	144.000.000

* * *

COPIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA OPERATIVA DE COMUNICACIONES

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092